

JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-10804 *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de edificio de oficinas en Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. Expediente obra mayor 192/17.*

Por el concejal delegado, se ha dictado, el 27/11/2019, la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 de Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de construcción de edificio de oficinas situado en parcela nº 3, Manzana, 1, Zona Oeste del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (actual numeración postal C/ Isabel Torres, nº 27); cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 192/17.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 28 de noviembre de 2019.

El concejal delegado,

César Díaz Maza.

2019/10804